

de las humanidades y sus vínculos con los espacios de deliberación pública y legitimación política en el XXI.

Ponencias:

- **Humanidad y humanismo en la guerra moderna.**
José Luis Correa Henao. Universidad Pontificia Bolivariana
- **Identidades de género: una mirada desde el enfoque de las capacidades.**
Juliana Mejía Jiménez. Universidad Pontificia Bolivariana
- **La enseñanza de las ciencias sociales en la escuela, un espacio para la construcción del debate político ilustrado.**
Rosa María Moreno Cardona. Centro de Estudios en Ciencias y Humanidades
- **La imaginación narrativa y la construcción de competencias ciudadanas.**
Sebastián Álvarez Posada. Universidad Pontificia Bolivariana

Humanidad y humanismo en la guerra moderna

JOSÉ LUIS CORREA HENAO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Introducción

Como mecanismo de solución de conflictos, la guerra ha sido una forma de interacción humana que ha estado presente en los registros escritos que documentan la totalidad de los períodos históricos. Las excepciones, en este caso, corroboran lo que ha sido casi una regla: “En 1968 Will y Ariel Durant, calcularon que de los primeros 3.421 años de civilización, solo en 268 no habían ocurrido guerras” (Citado en Kagan, 2003, p. 18). Así, a pesar de ser casi una constante universal, durante la era moderna, el ejercicio de la guerra adquirió en propiedad dos características puntuales: en primer lugar la subordinación de la misma a los intereses políticos y, en segundo lugar, el desarrollo de capacidades que le imprimieron un carácter cada vez más letal.

La letalidad de la misma, durante la modernidad, ha experimentado un crecimiento potencial y real como resultado de tres procesos revolucionarios: en primer lugar, la revolución militar que condujo a la estructuración de ejércitos *especialistas en el uso de la coerción* de carácter permanente, soportados en la creciente capacidad de recaudación de tributos por parte de los Estados nacionales; en segundo lugar, por las revoluciones tecnológicas que han permitido multiplicar la fuerza y la capacidad destructiva, disminuir distancias e, incluso, desarrollar armamentos de menor tamaño y, en tercer lugar, como resultado de las revoluciones industriales que han favorecido la producción masiva y a un menor costo de todo tipo de equipos bélicos.

De forma paralela al creciente potencial destructivo de las interacciones violentas durante el curso de la era moderna, se consolidó, en distintos escenarios intelectuales de occidente, una corriente de pensamiento *humanista*, que en principio, puede definirse en términos negativos como antibélica o, en términos positivos como afín al *pacifismo* y el *irenismo* (Fernández, 2011, p. 1). Así, desde esta apuesta interpretativa, la guerra como concepto, ha sido catalogada como un tema tabú en nichos de discusión académica en los que se ha optado, de un lado, por soslayar *la capacidad creadora de la guerra*, alrededor de la cual han prosperado diversas iniciativas de investigación científica y desarrollo tecnológico, de la misma manera en que se han estructurado instituciones estatales proyectadas hacia el control del territorio (Tilly, 1992). Por otro lado, el humanismo ha postulado alternativas de solución al problema de la guerra como la democracia, el mercado, la educación, el derecho internacional público o la moral, dando lugar con ello a una promesa de progreso civilizacional y, en algunos casos, civilizador. Estos postulados se han definido en contraposición a los comportamientos afines a la guerra y asociados, en consecuencia, con la barbarie.

La presente intervención busca identificar las ideas y elementos discursivos esbozados desde el humanismo liberal en la modernidad occidental que han privilegiado dicotomías absolutas entre guerra y paz, así como entre civilización y barbarie, con el ánimo de dar cuenta de las eventuales limitaciones y falencias que subyacen a esta lectura que perfila a las humanidades como remedio universal al problema público de la guerra y como presupuesto del sueño kantiano de la *paz perpetua*.

Se anota también, que el alcance de esta propuesta de análisis no busca realizar un estudio sobre la naturaleza de la guerra, ni indaga por las causas de esta modalidad de violencia colectiva, de la misma manera que no tiene por propósito establecer parámetros para la consecución de la paz. El enfoque es, básicamente, el de la amoralidad como criterio de reflexión política, buscando con ello superar el debate soportado en una retórica moralmente atractiva que separa con, exceso de escrúpulo, a los seres humanos que obran dentro de los conductos del bien y del mal.

La guerra y la paz en el pensamiento humanista moderno

Desde los primeros momentos de la modernidad occidental, la guerra y la paz ocuparon un lugar preponderante, tanto en la práctica, como en el pensamiento político. En la práctica, los tratados de Münster y Osnabrück que configuraron la denominada Paz de Westfalia, dieron a las nacientes entidades soberanas el derecho exclusivo de decidir sobre estos asuntos. De allí, se perfilan algunos de los elementos distintivos del belicismo moderno: por un lado, la finalidad política como criterio movilizador de las iniciativas militares y, por otro lado, la relativa facilidad para distinguir entre los tiempos de guerra y de paz a partir de dos momentos: las declaraciones de hostilidades por parte de los Estados y la firma de tratados de paz por parte de estos.

Paralelamente, la filosofía política de la Modernidad guardó correspondencia con este contexto. En los tratados *de Cive* y el *Leviatán*, Thomas Hobbes realizó una oferta analítica en la que queda claro el particular interés por superar, mediante el contrato social, el metafórico estado de naturaleza y mediante el mismo contener la guerra civil al interior de las nacientes jurisdicciones estatales, principalmente en Inglaterra. Su preocupación, sin embargo, era la de reducir los brotes de violencia colectiva al interior de los Estados, mas no el de evitar la guerra entre los Estados. La ausencia de una preocupación por el asunto de la guerra, en la obra del autor, tiene fundamento en tres razones esbozadas en distintos apartados de su trabajo: porque las decisiones alusivas a la guerra y la paz son *derechos inherentes* de las entidades soberanas por institución (2010, p. 147), porque las confrontaciones internacionales no impiden el desarrollo de las actividades económicas (cita) y porque para Hobbes, las batallas y confrontaciones que se producen concentradas en el tiempo¹ no son guerras en estricto sentido, a diferencia de la guerra de *todos contra todos*, que tiende a ser una amenaza siempre presente en el espectro temporal (p. 102).

Pocos años después, Baruch Spinoza, en el *Tratado Político*, contraría la tesis estatista esgrimida por Hobbes y retoma la idea maquiaveliana de la

¹ Las hostilidades que se concentran en el tiempo y en el espacio son características de la guerra moderna.

multitud armada que puede garantizar la libertad y la paz en contraposición a los Estados monárquicos soportados en ejércitos profesionales que “solo conocen el arte de la guerra y que, en tiempos de paz..., no piensan más que en rapiñas, discordias intestinas y guerras” (citado en Tatián, 2009, p. 48). Por tal motivo, para Spinoza, la paz puede conseguirse si todos los súbditos poseen armas, ya que el hecho de entregarlas a otro traería como consecuencia la supresión de la paz y la libertad que quedarían depositadas en un *frágil* pacto con un Estado que puede romper su promesa una vez haya desaparecido la causa de la esperanza o del miedo (Tatián, 2009, p. 48).

Sin embargo, este tipo de concepciones que de alguna manera estuvieron amparados en la definición de mecanismos de uso de la *violencia instrumentalizada* con una finalidad política por parte de los soberanos o los individuos, fueron parcialmente superadas desde finales del siglo XVIII con la publicación del tratado *Sobre la paz perpetua* en el que Immanuel Kant (2012) converge con autores como Hobbes en el pesimismo antropológico, es decir, en la maldad como condición inherente de los seres humanos que propicia la guerra e implican “un gran obstáculo para la paz perpetua” (p. 47), aunque guarda distancia con la alternativa de solución propuesta por Hobbes que descansa, tanto en el ejercicio como en el equilibrio del poder, propiciando con ello, según Kant, períodos temporalmente pacíficos mas no una paz duradera que, caso contrario, se podría lograr a través de las instituciones jurídicas (Zulueta, 2012, pp. 11-13).

El trabajo del oriundo de Königsberg deposita las esperanzas de paz en el cabal ejercicio de la racionalidad, de lo que se desprende la idea de que la guerra es un *estado natural* propio de la condición humana, mientras que la paz debe ser un *estado instaurado* a través de varios procedimientos derivados de la razón en tanto que “la razón, desde el trono del máximo poder legislativo moral, condena la guerra como una vía jurídica”.

Una de estas fórmulas para contener la guerra es el establecimiento en todos los Estados de un modelo de constitución republicana soportado en la separación de poderes y en procedimientos de democracia participativa (pp. 55-57). En este sentido, el modelo de constitución republicana evitaría las hostilidades entre Estados en tanto que la decisión sobre los asuntos alusivos

a la guerra recaería sobre los ciudadanos, quienes según Kant, evitarían la belicosidad a toda costa en tanto que deben:

[...] hacerse cargo de los costes de la guerra con su propio patrimonio, reconstruir miserablemente la desolación que deja la guerra tras de sí, y, por último, y para colmo de males, hacerse cargo de las deudas que agrían la paz misma (p. 56).

El autor prosigue argumentando que:

[...] por el contrario, en una constitución donde el súbdito no es el ciudadano [...] la guerra es la cosa más sencilla del mundo, porque el jefe de Estado no es un miembro del Estado sino su propietario, y la guerra no le hace perder lo más mínimo en sus banquetes, cacerías, palacios de recreo, fiestas palaciegas, etc. (p. 56).

Otra de las fórmulas que teóricamente garantizarían el logro de una paz perpetua es la del sometimiento a las leyes del mercado ya que, según Kant, “el espíritu comercial no puede convivir con la guerra” (p. 85). Dicho planteamiento se sintetiza en la idea de que la subordinación al poder del dinero induce a los Estados a fomentar la *noble paz* y a evitar la guerra mediante negociaciones efectuadas en el marco de una federación estable (p. 85). Justamente la federación de Estados es otra de las propuestas kantianas para la consecución de una paz perpetua. La explicación de este postulado es simple: para el autor, el ejercicio de la racionalidad permite distinguir a los grupos de individuos civilizados que ejercen una libertad sometida a las leyes morales y que, a su vez, inducen a la lucha contra *lo malo*, en contraposición a las agrupaciones de *salvajes* apegados a una libertad desprovista de leyes que conduce a la “brusquedad, la tosquedad y la degradación animal de la humanidad” (p. 64).

Hasta este punto, entonces, se han presentado algunos de los principales planteamientos de Kant que tuvieron una notable influencia sobre ideas e instituciones políticas durante los siglos XIX y XX. De esta manera, en el marco de la preponderancia del pensamiento humanista, se desconoció parcialmente el valor de otros aportes filosóficos y políticos

como, por ejemplo, el tratado de la guerra en el que Carl Von Clausewitz define la naturaleza y los mecanismos de la guerra moderna distanciándose del discurso hegemónico de este contexto, abiertamente pacifista y racional, proponiendo temas considerados tabú para la autocomprensión y la autoimagen de la modernidad (Marín, 2005). En este sentido Donald Kagan destaca que las ideas presentes en el texto de Kant han inspirado en pensadores liberales como John Stuart Mill, Richard Cobden o John Bright, la mezcla del *idealismo romántico* con el *moralismo evangélico* para presentar la democracia, el mercado o la razón, como antídotos contra la guerra (2003, pp. 16-17). No obstante esta manifestación de activismo intelectual que, en muchos casos ha conducido a que estos planteamientos se concreten en el plano de las instituciones políticas reales, no ha evitado la destrucción derivada del surgimiento de nuevos ciclos de violencia colectiva; por el contrario, se puede hablar de una gran paradoja: en el tiempo en el que se han formulado e implementado las fórmulas propias del humanismo liberal, el mundo ha experimentado un mayor número, tanto de guerras como de muertes. Con respecto a esto, Charles Tilly alude al aumento gradual de las cifras relacionadas con la guerra durante los últimos siglos:

- 68 guerras y cuatro millones de muertes en el siglo XVIII.
- 205 guerras y ocho millones de muertes en el siglo XIX.
- 275 guerras y 115 millones de muertes en el siglo XX (1992, p. 109)

Según el autor, “Estas cifras se traducen en unas tasas de mortalidad por cada 1000 habitantes de aproximadamente 5 en el siglo XVIII, 6 en el XIX y 46 [...] en el XX” (p. 109). Cuestión de destacar, por ejemplo, que en el período comprendido entre los años 1914 y 1945, bautizado por Erik Hobsbawm como la *era de la guerra total*, en el que se desarrollaron dos de las guerras mundiales, tuvo por protagonistas, justamente, Estados impulsados por el conocimiento de la civilización occidental que no reprimieron la propensión a hacer uso del recurso de la violencia a pesar de estar guiados por la racionalidad, tener vínculos de mercado entre sí, de haber estructurado mecanismos democráticos y aún, teniendo los índices educativos más elevados del planeta (Ferguson, 2012).

El deber ser de la reflexión poshumanista en torno a la guerra

El profesor José Olimpo Suárez señala que las humanidades son una forma de educación de la inteligencia, del discurso y del juicio que permite la reflexión sobre la condición humana y la condición social, sin embargo advierte que no por ello se está en capacidad de obtener leyes inequívocas e inexorables de la historia, ni se está en capacidad de saber qué va a ocurrir, etcétera, en tanto que las sociedades humanas son, tan complejas, como impredecibles (Suárez 2017). En este sentido, las fórmulas propuestas desde la filosofía humanista, deben ser objeto de revisión y reflexión ya que, aunque tienen una validez filosófica y moral, han experimentado limitaciones en relación con el crecimiento de la violencia colectiva en el plano de lo factual.

Dichas limitaciones son cada vez más notorias en la contemporaneidad en la que se han desdibujado algunos de los elementos que caracterizaron la guerra moderna: por un lado, las guerras contemporáneas no necesariamente están motivadas desde los intereses y cálculos políticos, lo que puede evidenciarse en el surgimiento de guerras étnicas como las que tuvieron lugar en el territorio correspondiente a Ruanda o a la antigua Yugoslavia a finales del siglo XX, así como el surgimiento de confrontaciones por motivos religiosos lo que, según Carlos Patiño, hace que “las guerras del siglo XXI tengan más en común con las guerras del siglo XVII que con las guerras del siglo XX”.

Por otro lado, desde las últimas décadas, se ha hecho cada vez más compleja la distinción entre los períodos de la guerra y la paz. Lo anterior tiene fundamento en la dispersión de la guerra en el tiempo y el espacio, como en el caso del fenómeno que autores como Mary Kaldor (2001) y Herfried Münkler (2005) han denominado nuevas guerras, en las que no hay declaración de hostilidades ni tratados de paz. Desde esta modalidad bélica, la guerra está subordinada, no a la política sino al afán de lucro, razón por la que deja de ser un medio y se constituye en un fin en sí misma. Así mismo, al no estar protagonizadas por Estados sino, principalmente, por señores de la guerra, niños o jóvenes buscadores de lucro que no necesitan entrenamiento riguroso ni armamentos sofisticados, se hace de la guerra una actividad más barata y con vocación de prolongarse indefinidamente en el tiempo, como tanto lo temía Hobbes.

La discusión alrededor de la divisoria absoluta entre la guerra y la paz, entonces, puede superarse a partir de los aportes teóricos que, desde el ámbito de la sociología, han realizado autores como Charles Tilly (2007), en los que se destaca que la violencia colectiva no puede esquematizarse en términos binarios y, en consecuencia, debe pensarse en términos de las distintas gradaciones y matices que pueden configurarse desde la conjugación de mayores o menores niveles de coordinación entre actores que intervienen en las interacciones violentas, así como en los distintos grados de relevancia del daño, lo que trae como resultado que pueda hablarse de procesos de violencia colectiva de mayor o menor intensidad, en términos generales o, particularmente, de guerras con mayor o menor grado de coordinación y relevancia. En este sentido, la paz, entendida como un estado ideal en el que la violencia colectiva disminuye a un nivel de 0, resulta ser un escenario bastante complejo de rastrear por la escasez de ejemplos o por la inexistencia de los mismos.

Los cambios producidos en la dinámica de la guerra en el mundo contemporáneo, entonces, sugieren la necesidad de un cambio en la forma de abordar dicho fenómeno desde las instancias académicas. La relativa imposibilidad de reducir los niveles de violencia a un punto 0, así como la amenaza siempre presente de que se desarrolle una guerra de dimensiones significativas, me permite plantear las siguientes reflexiones y propuestas:

- En primer lugar, que debe superarse el desdén que desde las fuentes del humanismo liberal se ha creado alrededor de la guerra como objeto de estudio.
- En segundo lugar, que es debido reconocer el valor de las propuestas humanistas esbozadas en el tratado *Sobre la paz perpetua* y los trabajos posteriores al mismo, sin embargo, debe acogerse la sugerencia de Kimana Zulueta (2012) quien considera que las propuestas kantianas deben tomarse como una *guía*, mas no como un *vademécum* que imposibilite el desarrollo de otras formas de reflexión (p. 19).
- En tercer lugar, se estima que la democracia, el mercado, la educación y demás propuestas del humanismo pueden privilegiarse por su valor al momento de atender a cuestiones relacionadas con la participación ciudadana, la economía, así como el desarrollo y la difusión del conocimiento, respectivamente. Sin embargo, es pertinente dudar del

valor de estas fórmulas como mecanismo de solución al problema público de la guerra.

- Por último, se considera que el recubrimiento moral de los planteamientos de la filosofía humanista que presentan el fenómeno de la guerra a partir de las categorías absolutas como el bien y el mal, así como la civilización y la barbarie, pueden hacer que la filosofía ceda terreno ante la rigidez de la ideología.

Las propuestas entonces, no se esbozan como consideraciones inmorales o antihumanistas, sino que se perfilan como una invitación a considerar las limitaciones del humanismo como propuesta para contener la guerra. Desde esta perspectiva, se rescata la pertinencia conceptual de la escuela del pragmatismo que se encuentra soportado, según Richard Bernsetin, en la idea del *falibilismo* como “creencia de que cualquier reivindicación de conocimiento [...] es pasible de análisis, modificaciones y crítica permanentes” (2006, pp. 54- 55) y de esta manera propone, como alternativa a las certezas filosóficas, la “tolerancia frente a la incertidumbre” en el constante curso de la búsqueda del conocimiento.

Referencias

- Bernstein, R. (2006). *La corrupción de la política y la religión desde el 11/9*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Ferguson, N. (2012). *Civilización: Occidente y el resto*. Madrid: Editorial Debate.
- Fernández, G. (2011). ¿Es sostenible el Humanismo?. *Cuadernos de Ética*, N°39, VOL.26, pp. 1-9. Recuperado de: <http://www.aaeticas.org/revista/index.php/cde/article/view/27/57>
- Hobbes, T. (2010). *Leviatán o la materia forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Kagan, D. (2003). *Sobre las causas de la guerra y la preservación de la paz*. México, D.F.: Turner. Fondo de Cultura Económica.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Editorial Tusquets.
- Kant, I. (2012). *Sobre la paz perpetua*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.

- Marín, L. (2005). Reseña: las guerras de la política: Clausewitz de Maquiavelo a Perón. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/15.resena%2015..pdf>
- Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Suárez, J. (2017). Filosofía política y humanidades. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=6heLWt75p_Y&feature=youtu.be
- Tatián, D. (2009). Spinoza y la paz. *Revista Conatus*. Vol. 3, Núm. 5. Julio, pp. 45-50. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3713106.pdf>.
- Tilly, Ch. (1992). *Coerción, capital y estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial
- Tilly, Ch. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Zulueta, K. (2012). Introducción. En *Sobre la paz perpetua*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.

Identidades de género: una mirada desde el enfoque de las capacidades

JULIANA MEJÍA JIMÉNEZ
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Introducción

El objetivo de la presente ponencia es exponer a través de un ejercicio hermenéutico – descriptivo el entendimiento de la categoría de la identidad de género como elemento constitutivo dentro de teoría del enfoque de las capacidades y como una posible categoría a considerarse dentro de una lista de capacidades humanas previamente expuesta por Nussbaum.

Para llegar a lo anterior, se considerarán los postulados de Amartya Sen y Martha Nussbaum, los cuales presentan las capacidades como un enfoque dentro de la teoría de desarrollo humano y miden el grado de realización de estas estimando una relación de corresponsabilidad entre el Estado y las personas. En Sen se trata el tema de las capacidades desde su acepción y en Nussbaum se reconoce el papel del enfoque en el desarrollo humano y se retoma la propuesta para el agenciamiento de estas.

Una vez presentados estos elementos, se pretende exponer la categoría género como una construcción social y de esta forma, como un asunto identitario que se pueda incorporar dentro de dicho enfoque de capacidades propio de la teoría del desarrollo humano, toda vez que se supere la polarización entre las concepciones masculino – productivo – público y femenino – doméstico – privado, en esto, las identidades de género tendrán lugar presentándose como posibilidades que dan giro a dicha polarización.